

E X T R A C T O

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL, DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR, DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SAGER S.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **SAGER S.A.**, fué autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador, según Resolución No.95-2-1-1-1-0006212, del 10 de octubre de 1995. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 1995.
- 2.- **CALIFICACION.-** Los documentos otorgados en nación extranjera del aumento de capital de la sucursal en el Ecuador, de la compañía extranjera **SAGER S.A.**, se han protocolizado los días 28 de agosto de 1998; 30 de marzo de 1999; y, 2 de junio de 1999, ante las Notarías Vigésima Primera del cantón Quito; Décimo Tercera del cantón Guayaquil; y, Cuadragésima del cantón Quito, han sido calificado de suficientes por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.99-2-1-1-0002927 del 17 de agosto de 1999.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.99-2-1-1-0002927 de agosto 17 de 1999, se calificó de suficientes los documentos referentes al aumento de capital por **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO**, de la sucursal en el Ecuador, de la compañía **SAGER S.A.**, y ordenó la publicación del extracto de los referidos documentos, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **COPIAR TEXTO INTEGRO DE LA RESOLUCION No.99-2-1-1-0002927 del 17 de agosto de 1999,** con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución.

NRdeV\VAP/MLM

Guayaquil, 17 de agosto de 1999.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil